

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****31469** RUTELMAR, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 28 de septiembre de 2010, acordó por unanimidad reducir el capital social para compensar pérdidas en la cuantía de 2.262.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 5 euros a 0,65 euros, quedando establecido el capital social en 338.000 euros.

Barcelona, 28 de septiembre de 2010.- El Administrador Único, D. Manuel Bayona Morris.

ID: A100076364-1